

Intervención de la diputada Yanelly Hernández Martínez, en relación a los feminicidios en la Región de la Montaña y la falta de claridad en las acciones de la estrategia integral de justicia para las mujeres y niñas.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez.

La diputada Yanelly Hernández Martínez:

Bien dice el dicho, política pública sin presupuesto, es pura demagogia, por eso cuando en los discursos se dice que la prioridad de un gobierno es erradicar la violencia contra las mujeres desde la raíz, es vital aplicarla a ras de suelo, con todo y por supuesto para todos.

Es preocupante que después de transcurridos diez meses por fin haya sesionado la Comisión para la Prevención de la Violencia de las

Mujeres para elaborar su programa operativo anual, porque nos detenemos en la atención a las víctimas porque esa es la condición en la que se colocan cientos de mujeres que sufren agresiones físicas, sexuales, privación de su libertad, atentados en contra de su vida, hostigamiento sexual y laboral sin que se activen los mecanismos de reparación del daño, entonces el propósito de garantizar la efectiva asistencia tanto médica, psico-emocional y hasta laboral de quienes han sido victimizados, es sólo eso uno un propósito.

El 6 de noviembre de 2020 se publicó el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de diversas leyes, entre estas la Ley para la Protección de Personas

Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, este decreto además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del fideicomiso del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de esta Comisión Ejecutiva.

Mecanismo para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en caso de víctimas de violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas del delito del orden federal.

Cuando no se le da el debido curso al nombramiento de la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Guerrero y en la prensa local y nacional se repiten las notas de niñas y mujeres violentadas ignoradas incluso exiliadas por reclamar sus derechos entiende entonces uno, cuales son las prioridades desde la esfera oficial.

Veamos el contexto nacional en 2018, se le asignaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal 976.3 millones de pesos, en 2019 la cifra disminuyó a 842.5 millones, en 2020 se incrementó a 855.4 millones, en 2021 se redujo nuevamente a 843.7 millones de pesos, para 2022 se intentó destinar recursos financieros a este rubro, entonces el 12 de agosto la Junta de Gobierno de la Comisión Especial de Atención a Víctimas encabezada por el subsecretario de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación Alejandro Encinas, aprobó un anteproyecto de presupuesto de 2 mil 575 millones de pesos para el ejercicio 2022.

Pero el presupuesto que finalmente aprobó la Cámara de Diputados para la Comisión Especial de Atención a Víctimas fue de 958.2 millones de pesos, es decir un recorte del 62.8 por ciento, por eso retomo la pregunta cuales son las prioridades y retomo también una frase pronunciada en el Congreso de la Unión por la diputada Hortensia

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 4 Mayo 2022

Noroña Quezada quién calificó a la violencia presupuestal como violencia de género, porque se cortan los sueños de muchas mujeres y sus hijas e hijos de vivir sin miedo, sin golpes y amenazas, se recortan sus planes de futuro, metas de vida y sus esperanzas.

Compañeras y compañeros diputados, sería un error que estas reflexiones sean interpretadas como una politización del tema o un ataque al Gobierno Federal, lo cierto es que para corregir los errores primero hay que reconocerlos, después mostrar voluntad de cambios y llevar los hechos, los compromisos que se hacen con la sociedad, pero sobre todo ante niñas y mujeres que lo único cierto que en estos momentos tienen en su vida es el abandono total del estado mexicano ante sus muchos y graves problemas.

Es cuanto, diputada presidenta.